

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.15			
Proceso: CONSEJO DE CARRERA		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento			Hora de Finalización: 9:a.m..
Lugar: Coordinación Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			Fecha: Julio 27 de 2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN	Presidente	FIRMA EN EL ORIGINAL
	ROBERT LEAL	Representante Línea de investigación Manejo del Bosque	FIRMA EN EL ORIGINAL
	ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN	Representante Línea de investigación Diversidad Forestal	No asistió (se encuentra en vacaciones)
	ANGHY GUTIERREZ	Representante de los estudiantes	FIRMA EN EL ORIGINAL
Elaboró: Patricia Pinzon		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
ORDEN DEL DÍA			
1. Verificación del Quorum 2. Casos docentes 3. Casos estudiantes 4. Varios			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quorum deliberatorio y decisorio.

2. CASOS DOCENTES

La profesora Angela Parrado solicita \$ 7'388.967 (Siete millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y siete mil pesos) para cubrir costos de inscripción y viáticos, para asistir en calidad de coautor y ponente al evento internacional: Conferencia Internacional de Ciencias Ecológicas, a realizarse en Rennes, Francia. La profesora Parrado presentará la ponencia: "The role of fire in tropical dry forest regeneration". El evento tendrá lugar entre el 22 y el 25 de octubre de 2018.

El Consejo avala la participación de la profesora Parrado, pero teniendo en cuenta que el proyecto no tiene asignado presupuesto para capacitación y/o eventos decide remitir la solicitud de apoyo económico a la Decanatura de la Facultad.

3. CASOS ESTUDIANTES

3.1 La Coordinadora expone el caso del estudiante **CARLOS ALBERTO ANGULO OSPINA**, quien ha perdido 3 asignaturas del plan de estudios así:

- Período académico 2014 - 1 Análisis bioinformático
- Período académico 2014 - 3 Seminario II
- Período académico 2016 - 3 Tesis I

Por error administrativo se le permitió cursar la asignatura Tesis I en el semestre 2017-1, y en la sesión 13 de junio de 2018 se le aprobó reintegro luego de que suspendiera actividades académicas en 2017-3. Sin embargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 del reglamento de posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo 01 de 1999) vigente cuando el ingresó como estudiante y que fue ratificado en el artículo 33 del acuerdo 003 de 2016 (Acuerdo de posgrados FAMARENA vigente) el cual dice textualmente: "Un estudiante de postgrado no podrá repetir más de una (1) vez una asignatura y no podrá perder más de dos (2), en todo el plan de estudios del postgrado respectivo".

Considerando lo anterior, el Consejo decide revocar la decisión de aprobarle reintegro y declarar la pérdida de calidad de estudiante por haber perdido más de dos asignaturas del plan de estudios.

3.2 El estudiante **JORGE RUBIANO PAEZ** código estudiantil 20152021006, comunica su intención de aplazar el presente semestre académico. El Consejo se da por enterado y la Coordinación hará la correspondiente anotación en el historial académico.

3.3 La estudiante **RUBY ACOSTA** código estudiantil 20162021001, con fecha junio 28 de 2018 radicó la solicitud de reintegro a la maestría. Por error la solicitud fué radicada en la maestría de desarrollo sustentable y gestión ambiental y solamente el día de hoy fue regresada al archivo de la maestría. Teniendo en cuenta que la estudiante presentó la solicitud a tiempo, el Consejo le autoriza el reintegro.

2. VARIOS

La Coordinadora comunica a los consejeros que el profesor Andrés Avella no podrá asumir la carga docente de manejo forestal este

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

semestre y en su reemplazo se ha convocado al Ingeniero John Sanchez Correa, quien había sido docente de este espacio académico en el semestre 2017-1. Por otra parte, se comunica la vinculación del Ingeniero Gonzalo de las Salas para apoyar a los docentes Giovanni Bogota y Patricia Pinzón en el espacio académico Tesis I. El Ingeniero de las Salas, también había participado en el espacio Tesis I, en el semestre 2017-1.

La Coordinadora informa que el viernes 3 de agosto, a partir de las 2 p.m. será el evento de bienvenida a los estudiantes de primer semestre de la maestría.

Siendo las 9 a.m. el Consejo aprueba el acta y dá por terminada la sesión.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento